



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04762859 - CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA C/ AIDIS ARGENTINA

V I S T O el Convenio Marco de Cooperación Académica a celebrarse entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS ARGENTINA), y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Marco de Cooperación Académica con la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS ARGENTINA) permite realizar acciones de intercambio, capacitación e investigación en temas de interés común.

Que el Convenio Marco señalado no se ajusta en forma literal al modelo que surge del Anexo II, Capítulo C CÓDIGO.UBA I-44

Que de conformidad con lo normado por el art. 205 CÓDIGO.UBA I-44 el mismo deberá tramitarse por el procedimiento previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-44

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en órdenes 10 y 15

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (Acta N° 7).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Académica entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS ARGENTINA).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Cumplido, pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios a sus efectos.